

ACTA
37 REUNION DEL COMITÉ DE COORDINACION REGIONAL DEL
SISTEMA CENTROAMERICANO DE EVALUACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR (CCR-SICEVAES)
Chiriquí, David, Panamá, 20 al 22 de abril de 2015

PARTICIPANTES:

CCR-SICEVAES

Dr. Axel Popol
Director General de Docencia
Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC

Dr. Francisco Lara Ascencio
Representante de la Vicerrectoría Académica
Universidad de El Salvador, UES

Dra. Rutilia Calderón
Vicerrectora Académica
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH

Magister Hermes Alduvin Díaz Luna
Vicerrector Académico
Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", UPNFM

M.Sc. Fuggy Ernestina Castro Mejía
Directora de Docencia
Universidad Nacional de Agricultura, UNAG

M.Sc. Freddy Marín Serrano
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua, UNI

M.Sc. Hugo Gutiérrez Ocón
Vicerrector de Docencia
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua

Dra. Yael Fariña Bermúdez
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua

Inga. Elida Rosa Méndez Talavera
Directora de la Oficina Técnica de Evaluación Institucional
Universidad Nacional Agraria de Nicaragua, UNA

M.Sc. Erick Quintana
Representante de la Vicerrectoría Académica
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-León

Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia
Universidad de Costa Rica, UCR

M.Ed. Francisco González Alvarado
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de Costa Rica, UNA

Ing. Luis Paulino Méndez Badilla
Vicerrector de Docencia
Instituto Tecnológico de Costa Rica, ITCR

Dra. Katya Calderón Herrera
Vicerrectora Académica
Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED

M.Sc. Katalina Perera
Vicerrectora de Docencia
Universidad Técnica Nacional, UTN

Dr. Justo Medrano
Vicerrector Académico
Universidad de Panamá, UP

M.Sc. José Javier Coronel Muñoz
Vicerrector Académico
Universidad Autónoma de Chiriquí, UNACHI

Dr. Walter Serrano Miranda
Director de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
Universidad Especializada de las Américas, UDELAS

M.B.A. Fernanda Billard
Rectora a.i.
Universidad Marítima Internacional de Panamá, UMIP

CTE-SICEVAES

Magíster Noemí Navas
Coordinadora CTE-SICEVAES
Jefa de la División de Evaluación y Promoción de Personal Académico
Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC

Licda. Sara Eledina Fiallos Varela
Coordinadora Gestión de la Calidad Académica
Vicerrectoría Académica
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH

M.Sc. Bartolomé Chinchilla
Director de Evaluación y Acreditación
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM

MSc. Francisco Antonio Romero Estrada
Asesor Académico
Vicerrectoría de Docencia
Universidad de Costa Rica, UCR

M.Sc. Yency Calderón Badilla
Evaluadora
Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED

M.Sc. Nixa Delgado de Tirado
Subdirectora del Programa de Evaluación Institucional y Acreditación
Universidad de Panamá, UP

Magíster Iris Cano de Cumbreras
Directora de Evaluación y Acreditación de la UNACHI
Universidad Autónoma de Chiriquí

Dr. Humberto R. Álvarez A.
Miembro del Comité Técnico de Evaluación Institucional
Universidad Tecnológica de Panamá, UTP

SG-CSUCA

M.Sc. Francisco Alarcón
Secretario General Adjunto

INVITADOS

Dra. Margarita Serrano
Facultad de Educación
Universidad Autónoma de Chiriquí, UNACHI

M.Sc. Esteban Arias
Director Ejecutivo
Consejo Centroamericano de Acreditación, CCA

Prof. Chun Taeck Soo
Academia de Estudios Coreanos

Prof. Taeck-Soo Chun
Academia de Estudios Coreanos

Prof. Jin-Han Cho
Academia de Estudios Coreanos

Prof. Jinkwang Kim
Academia de Estudios Coreanos

Profa. Raisa Ruiz
Decanto de Extensión
Universidad Especializada de las Américas, UDELAS

Dr. Gilmar Sambrana
Consultor
UNICEF

Dr. Jorge Giannareas
Especialista en Política Social
UNICEF

Preside:

Dr. Walter Serrano Miranda
Director de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
Universidad Especializada de las Américas, UDELAS

No asistieron a la Reunión: M.Sc. Freddy Marín Serrano, Vicerrector Académico de la UNI; Dra. Wilma Wright, Vicerrectora Académica de la UB; Ing. Rubén Espitia, Vicerrector Académico de la UTP; Dr. Jorge Asjana, Vicerrector Académico de la UASD

AGENDA PROPUESTA

1. **Foro de reflexión e intercambio de experiencias y buenas prácticas:** 1. Relevo generacional del personal académico en la Universidad de Panamá. 2. Uso de tutorías en la Universidad Autónoma de Chiriquí. 3.
2. Aprobación de la **agenda** de la reunión y del **acta** de la reunión anterior.
3. Informe de la SG-CSUCA (Segundo Seminario-Taller del ejercicio piloto de implementación/validación de la propuesta del Marco de Cualificaciones de la Educación Superior Centroamericana (MCESCA), VIII CUC.....)
4. Taller Pre-Congreso al **VIII Congreso Universitario Centroamericano 2015-2016**.
5. Seguimiento e impulso a los procesos orientados a la **armonización y movilidad académica regional**. Subcomisión de armonización, movilidad académica e internacional (**UNAH**, UNAN-Managua, UNAG-Honduras y UNA-Costa Rica):
 1. **Programa Permanente de movilidad universitaria regional.**
 - Informe sobre la implementación en las universidades del mecanismo de coordinación institucional para definir el plan de movilidad académica 2015 en el marco del Programa Permanente de Movilidad Universitaria CA 8 Informe de ejecución de **actividades de movilidad 2014**.
 2. Seguimiento a la propuesta de **Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana**
 - Informe sobre la realización y resultados del **Primer Seminario-Taller del ejercicio piloto de implementación/validación de la propuesta del Marco de Cualificaciones de la Educación Superior Centroamericana (MCESCA)** realizado en octubre de 2014.
 - Informe de la Secretaría General del CSUCA sobre la gestión del **Proyecto Harmonisation and Innovation in Central American Higher Education Curricula: Enhancing and Implementing a Regional Qualifications Framework (“HICA”)**, presentado al Programa Erasmus Plus de la Comisión Europea
 3. **Planes armonizados de referencia de las carreras piloto**
 - Informe sobre la publicación, difusión y utilización como documentos de referencia en las universidades centroamericanas de los planes armonizados de referencia producidos por las escuelas de administración de empresas, ingeniería civil y matemáticas.
 - A) Seguimiento a los procesos de implementación en las universidades signatarias del **“Convenio regional de reconocimiento de diplomas, grados y títulos de educación superior de las universidades miembros del CSUCA”**.
6. Seguimiento e impulso a los procesos orientados a promover el **aseguramiento de calidad** de la educación superior de la región. Subcomisión de evaluación, acreditación y aseguramiento de calidad (**UP**, UPNFM, UNA-Nicaragua, UMIP, UASD, UNACHI, UTN):
 - B) **Informe sobre situación actual del CCA y discusión sobre su reorientación.**
 - C) Procesos de **evaluación con fines de mejoramiento** de la calidad.
 - Informe sobre avances en el **sistema de registro en línea de posibles pares evaluadores externos** del SICEVAES implementado por la SG-CSUCA

- Informe de progreso de las **evaluaciones con fines de mejoramiento** realizadas en el marco del SICEVAES y eventual nombramiento de evaluadores.
7. Seguimiento e impulso a las acciones orientadas a promover y apoyar **la innovación educativa**. Subcomisión de gestión de calidad e innovación educativa (**UNI, USAC, ITCR, UDELAS, UES**):
 - D) Informe de progresos y perspectivas** en el Programa Universitario para la reducción de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en Centroamérica **PRIDCA**
 - E) Informe de la UNED sobre los avances en el Proyecto Regional de aprendizaje del idioma inglés** en las universidades Centroamericanas.
 8. Seguimiento e impulso a procesos orientados a promover la **información y los estudios sobre la educación superior** como base para la toma de decisiones y la gestión académica. Subcomisión de Información y estudios sobre la educación superior (**UTP, UCR, UNED, UNAN-León**).
 - F) Seguimiento al desarrollo y alimentación de la Base de Datos SIRESCA**
 - G) Seguimiento al desarrollo y publicación del Boletín estadístico** universitario centroamericano
 - H) Seguimiento a la realización de los estudios propuestos por la CTE-SICEVAES:**
 - 1) “Gobierno Universitario y Gobernabilidad: un estudio comparativo en universidades miembros del CSUCA” y
 - 2) “Desarrollo del Recurso Humano Académico en las instituciones de educación superior públicas de América Central y República Dominicana”.
 9. Informe del **Consejo Centroamericano de Acreditación, CCA**
 10. **Nombramiento de Comisión que elaborará propuesta de reorientación del CCA.**
 11. Informe sobre reunión virtual realizada en noviembre de 2014. **Ratificación de acuerdo de aprobación de la Guía de Autoevaluación por Agrupamiento de Carreras Académicas**
 12. Revisión y aprobación de la **Guía de evaluación de programas a distancia.**
 13. Informe y coordinación del trabajo de la CTE.
 14. Lugar y fecha de la próxima reunión.

ACUERDOS

1. Aprobar sin modificaciones la agenda propuesta para la reunión.
2. Aprobar sin modificaciones el acta de la reunión anterior.
3. Los Vicerrectores y Directores Académicos que integran SICEVAES, deberán reunirse periódicamente con los miembros del Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana (SIESCA), a efecto de coordinar la gestión del Programa Permanente de movilidad universitaria regional. La SG-CSUCA deberá remitir el link e instrucciones a los miembros de SICEVAES para que participen en la reunión virtual de SIESCA que se llevará a cabo el próximo 30 de abril.
4. Los miembros de SICEVAES deberán promover activamente en sus universidades el que se asigne una partida presupuestaria específica para el Programa Permanente de movilidad universitaria regional, o si la partida ya existiera, gestionar para que se asigne un porcentaje a dicho Programa.
5. Analizar la pertinencia y viabilidad de que SICEVAES y SIESCA actúen como un "consorcio", a efecto de identificar oportunidades de fondos de cooperación para el Programa Permanente de movilidad universitaria regional.
6. Priorizar las carreras armonizadas (Administración de Empresas, Ingeniería Civil, Matemática educativa y Matemática pura y aplicada), para que participen en el Programa Permanente de movilidad universitaria regional, y dar seguimiento al proceso de implementación de dichos planes armonizados en las unidades académicas.
7. Los miembros del SICEVAES deberán socializar en cada Universidad los aspectos generales y beneficios del MCESCA, sobre todo con los responsables de las carreras, del desarrollo curricular y estudiantes, debiendo además, si hubiera condiciones, socializarlo con actores externos.
8. Los miembros del SICEVAES deberán organizar en sus universidades la sistematización del proceso de socialización e implementación del MCESCA, a efecto de facilitar el intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas.
9. En caso de aprobarse el Proyecto HICA, los miembros del SICEVAES deberán involucrarse en la gestión y seguimiento del Proyecto.
10. En una fase inicial Honduras, a través del Consejo de Educación Superior y Costa Rica, a través del CONARE, realizarán una investigación para definir el Marco de Cualificaciones a nivel de técnico superior. Se invita a las otras universidades a consultar sobre su participación en el estudio.
11. Los miembros del SICEVAES promoverán en sus universidades que entre mayo y septiembre del corriente año, se definan en los órganos competentes de cada universidad, los mecanismos y procedimientos para la implementación del Convenio regional de reconocimiento de diplomas, grados y títulos de educación superior de las universidades miembros del CSUCA, debiendo informar al respecto en la próxima reunión.

12. Recomendar los siguientes cambios al suplemento al diploma:

“DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL DIPLOMA PARA SU RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES MIEMBROS DEL CSUCA

I. Datos generales del titulado(a):

- 1.1 Nombres y apellidos _____
 1.2 Identificación (carnet universitario o número de cédula de identidad personal, CIP DUI): _____

II. Naturaleza del título y diploma:

- 2.1 Grado Académico: _____
 2.2 Título conferido u otorgado: _____
 2.3 Campo de estudio o de formación: _____
 2.4 Nombre de la Universidad: _____
 2.5 Naturaleza de la institución: _____
 2.6 Nombre del centro o facultad: _____
 2.7 Nivel de la titulación: _____
 2.8 Número total de créditos centroamericanos _____
 2.9 Duración en horas: _____
 2.10 El título otorgado permite continuar con una carrera de grado superior:
 Bachillerato universitario() Licenciatura() Maestría() Doctorado()

III. Movilidad académica:

- 3.1 Asignaturas o experiencias de aprendizajes: _____
 3.2 Universidad en las que las cursó: _____

IV. Meritos Académicos

- 4.1 Formación _____
 4.2 Investigación: _____
 4.3 Vinculación/Extensión: _____
 4.4 Arte y cultura: _____
 4.5 Índice o Promedio Académico: _____
 4.6 Certificaciones extracurriculares: _____

V. Resultados de aprendizaje: (Marco de cualificaciones)

Lugar y fecha: _____

Nombres, firmas y cargos de los funcionarios que autorizan
 Sellos autorizados

El presente documento debe ser impreso con las normas de seguridad correspondiente y correlativo para su uso.”

El mínimo deseable es que el suplemento al diploma contenga los resultados de aprendizaje y el tiempo que tomó alcanzar estos resultados. Luego de ser aprobado por el CSUCA entrará en vigor y será evaluado a los seis meses para hacer las correcciones que se consideren pertinentes.

13. Ratificar el acuerdo de extender el tiempo efectivo de visita de los pares evaluadores externos a 4 días, en función de ampliar el tiempo para la elaboración del informe correspondiente.
14. Nombrar como pares evaluadores externos para la visita de evaluación externa del Programa de Recursos Humanos de la UNACHI, que se realizará en julio de 2015, a: Titulares: MBA Víctor Julio Valtodano Zúñiga, propuesto por la UNA-CR; Dra. Claudia Iriarte, propuesta por la UNAH. Facilitadora Metodológica de la CTE-SICEVAES: Magíster Noemí Navas.
15. Solicitar a las universidades divulgar en todas sus unidades académicas la posibilidad que tienen sus académicos de registrarse en línea para formar parte del banco de pares del SICEVAES en: <http://encuestas.csuca.org/> .
16. Promover en las universidades el registro en línea de los pares que ya han recibido capacitación y planificar, con el apoyo del CCA, la capacitación de nuevos pares y la actualización de los que ya están formados.
17. Establecer coordinación entre el CCA y la coordinación de la CTE en función de la propuesta de capacitación en línea de pares académicos.
18. Nombrar como miembros de la Comisión que elaborará la propuesta de reorientación del CCA a presentarse al CSUCA a: Dra. Katalina Perera (Coordinadora), M.Sc. Nixa Delgado de Tirado, Dr. Bernal Herrera, M.Sc. Francisco Alarcón y M.Sc. Esteban Arias.
19. Consultar a las universidades de la región su disposición a cooperar y aportar dinero para sostener al CCA. El CCA deberá presentar un informe del impacto de lo actuado y sus alcances, en función de respaldar la cooperación y financiamiento que se solicitará a las universidades.
20. Los referentes nacionales del CCA y las Comisiones Nacionales de Enlace del CCA podrán ser fuente de información para la elaboración de la propuesta de reorientación del CCA.
21. Realizar una reunión virtual del SICEVAES entre el 15 y el 30 de junio del corriente año, en la cual se discutirá y consensuará la propuesta de reorientación del CCA. El CCA recibirá la propuesta del SICEVAES y realizará sus observaciones, para presentar la propuesta final en la reunión del CSUCA del mes de agosto del corriente año.
22. Intercambiar en las próximas reuniones de SICEVAES buenas prácticas y Experiencia Exitosas en 3 ejes:

A) Aseguramiento de la Calidad del Profesor Universitario.

- Acciones de fortalecimiento de ingreso, permanencia y egreso de los docentes. (Perfil, Seguimiento, etc).
- Formación continua del profesor universitario. (planificación didáctica, evaluación, Tics, Portafolio del Docente, Relaciones Personales, etc).
- Experiencia exitosas entre pares de profesores.

B). Estrategias de Permanencia Exitosa de los Estudiantes.

- Proceso de diagnóstico y evaluación.
- Propuestas de acciones para mejorar la permanencia.
- Tutorías orientadas al refuerzo académico.

C) Política y Gestión Universitaria

- Curso de Liderazgo de Gestión Universitaria orientado a Vicerrectores, Decanos, Directivos.
 - Experiencia en cambios en Leyes, Estatutos y Normas Universitarias.
23. Solicitar al M.Sc. Raúl Salguero, Coordinador del Programa PRIDCA, un informe sobre los avances de los proyectos en las universidades, a efecto de que los miembros del CCR-SICEVAES les den seguimiento.
 24. Solicitar al Dr. Francisco Romero que presente en la próxima reunión una propuesta de curso de gestión universitaria dirigido a los miembros de SICEVAES
 25. Avalar las sugerencias hechas por la CTE-SICEVAES con relación al boletín estadístico, en el sentido de que las universidades revisen y actualicen la información de la base de datos SIRESCA y que sea publicado 2 veces al año.
 26. La CTE-SICEVAES incorporará a la Guía de Autoevaluación de Programas a Distancia las observaciones hechas en el proceso de validación de la misma en la UNED, a efecto de remitirla a los miembros del CCR-SICEVAES en el mes de mayo para su lectura y observaciones. La versión final se aprobará en una reunión virtual por definir, para la cual la UNED facilitará su plataforma virtual.
 27. Ratificar el acuerdo de aprobación de la Guía de Autoevaluación por Agrupamiento de Carreras Académicas tomado en la reunión virtual realizada en noviembre de 2014.
 28. Agradecer al M.Ed. Francisco González y al Ing. Luis Paulino Méndez por sus aportes al SICEVAES durante 5 y 4 años respectivamente. . En la próxima reunión se les entregará un certificado de reconocimiento. Dicho reconocimiento también deberá entregarse a todas las personas que han sido parte del SICEVAES.
 29. Establecer como lugar y fecha de la próxima reunión Guatemala, del 30 de septiembre al 2 de octubre.
 30. Agradecer a las autoridades y empleados de la UNACHI por todas las atenciones brindadas para facilitar la reunión.

RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNION

El M.Sc. José Javier Coronel procedió a darles la bienvenida a los participantes.

El M.Sc. Francisco Alarcón agradeció a las autoridades y personal de la UNACHI por toda la atenciones brindadas para facilitar la reunión.

La Maestra Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora de la UNACHI procedió a dar por inaugurada la reunión.

El Dr. Juan Bosco Bernal, Presidente del CSUCA y Rector de UDELAS dio la bienvenida a los participantes.

1. Foro de reflexión e intercambio de experiencias y buenas prácticas

El Dr. Justo Medrano procedió a presentar “Relevo generacional del personal académico de la Universidad de Panamá”. **VER ANEXO 1**

La Dra. Margarita Serrano presentó “Efectos de las tutorías académicas en el proceso enseñanza- aprendizaje Facultad Ciencias de la Educación en la UNACHI”. **VER ANEXO 2.**

La Magister Noemí Navas presentó “Carrera Docente y evaluación del profesor universitario en la USAC”. **VER ANEXO 3**

La Dra. Rutilia Calderón preguntó cómo certifican la competencias del profesorado?. Respondiéndose que en la USAC se piensa migrar a instrumentos por competencias. Agregó que la USAC no cuenta con un modelo educativo por escrito, en lo cual se está trabajando para consensuarlo, en el mismo estará el perfil del profesor.

El M.Ed. Francisco González presentó “Reforma general del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Costa Rica”. **VER ANEXO 4.**

El M.Sc. Francisco Alarcón indicó que la lección aprendida es que hay universidades que tienen leyes específicas, las cuales deberían ser muy generales, luego estatutos generales, y dejar lo demás a políticas universitarias, y los reglamentos.

2. Aprobación de la agenda de la reunión y del acta de la reunión anterior.

Se acordó aprobar sin modificaciones la agenda propuesta para la reunión.

Se acordó aprobar sin modificaciones el acta de la reunión anterior.

El Prof. Chun Taeck Soo de la Academia de Estudios Coreanos presentó “Why Coreans Matters now and aboard”. **VER ANEXOS 5 Y 6**

Se informó que se puede aplicar para obtener fondos para investigación y estudios en Corea. La información está contenida en los brochures que fueron distribuidos. Se aplica directamente al instituto, no es a través de ninguna otra oficina. Se aplica personal o institucionalmente, dependiendo del programa.

La Profa. Raisa Ruíz del Decanato de Extensión de UDELAS, procedió a presentar “Centro de Referencia en Primera Infancia”. **VER ANEXO 7.**

El Dr. Gilmar Sambrana y el Dr. Jorge Giannareas, presentaron “Prioridades en el área de Educación de UNICEF en América Latina y el Caribe y posibles ámbitos de cooperación con SICEVAES/CSUCA”. **VER ANEXO 8.**

El M.Sc. comentó sobre otros proyectos exitosos del CSUCA, en los temas de seguridad alimentaria y nutricional, prevención de riesgo a desastres y adaptación al cambio climático, los cuales podrían ser un ejemplo para una futura cooperación con UNICEF.

El Dr. Humberto Álvarez informó sobre la realización del Foro de Rectores de las Américas 2015, realizado en Ciudad de Panamá (<http://foroderectores.pa>).

3. Informe de la SG-CSUCA

El M.Sc. Francisco Alarcón informó que en el mes de enero del corriente año el CSUCA suscribió un Acuerdo de Cooperación con la OEA. En el marco de este acuerdo está prevista la realización del curso “La Investigación como Estrategia Pedagógica en la Educación Superior para el Desarrollo Integral” en Guatemala, Honduras y Nicaragua, esperándose la participación de 30 personas por país, para un total de 90 beneficiarios. En su momento se estarán divulgando las convocatorias correspondientes. **(VER ANEXO 12)**

Seguidamente, informó sobre los Avances en el Programa Universitario para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica-PRIDCA- a febrero 2015. **(VER ANEXO 13).**

Se informó que con el apoyo de la Conferencia de Rectores de Alemania (HRK) se realizará en el mes de junio del corriente año el “Segundo Seminario-Taller del ejercicio piloto de implementación/validación de la propuesta del Marco de Cualificaciones de la Educación Superior Centroamericana (MCESCA)”. Participarán los mismos programas que en el Primer Taller, realizado en octubre del año pasado.

Se informó que en el mes de febrero recién pasado se presentó a la Comisión Europea, en el marco del Programa Erasmus Plus, el Proyecto “Innovación y armonización académica regional de la educación superior centroamericana por medio de la completación, implementación/validación y adopción de la propuesta de marco de cualificaciones para la educación superior. HICA” Dicho proyecto será coordinado por la Universidad de Barcelona, y participan en el mismo:

Socios europeos (4): OBREAL/Universidad de Barcelona (Coordinador-España), Asociación de Universidades Europeas- EUA (Bélgica), HRK (Alemania), University College Cork (Irlanda), Brandenburg University of Applied Sciences (Alemania), + una universidad europea.

Socios centroamericanos (28): CSUCA (Coordinador-Centroamérica), Universidades (USAC, UES, UNAH, UPNFM, UNAG, UNAN-Managua, UNAN-León, UNA-Nicaragua, UCR, UNA-Costa Rica, ITCR, UNED, UTN, UP, UNACHI, UDELAS, UDB), Organismos nacionales de coordinación universitaria (CRP, CNU), Ministerios de Educación (de

Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá), organismos de acreditación de calidad universitaria (CCA).

Entidades Asociadas (5): CECC, CEPUCA, AUPRICA, FEDEPRICAP, FECAICA.

Equipo de conducción del proyecto (PMT): OBREAL, CSUCA, CONARE, CRP, CNU, UNAH.

El proyecto tiene como objetivo apoyar la innovación y la armonización curricular en las universidades centroamericanas, con base en la propuesta de marco de cualificaciones para la educación superior de la región.

Se espera que el proyecto sea evaluado y aprobado por la Comisión Europea a mediados del presente año, y, en caso de que sea aprobado, estaría iniciando en el mes de octubre próximo. **(VER ANEXO 14)**

Finalmente, informó que el 26 de noviembre de 2014 se realizó la primera reunión virtual del Sistema, coordinada por la UNED, en la cual se propusieron algunas modificaciones a la misma, las cuales están siendo incorporadas al documentos por el Dr. Francisco Romero, aprobándose la Guía de autoevaluación por agrupamiento de carreras académicas con dichas modificaciones. **(VER ANEXO 15)**.

La SG-CSUCA enviará la versión final de la Guía de autoevaluación por agrupamiento de carreras académicas a los miembros del SICEVAES.

4. Taller Pre-Congreso al VIII Congreso Universitario Centroamericano 2015-2016.

El M.Sc. Francisco Alarcón procedió a informar sobre la Convocatoria al VIII Congreso Universitario Centroamericano 2015-2016. **(VER ANEXO 16)**

Señaló que en la última reunión del CSUCA la UNAH declinó ser la universidad anfitriona del VIII Congreso Universitario Centroamericano (CUC), por lo que en la próxima reunión de CSUCA se definirá en que ciudad se realizará, muy posiblemente la fecha de realización no varíe mucho. Independientemente a esto, el Congreso sigue adelante con todas sus actividades pre-congreso.

La idea es que las ponencias que se presenten sirvan para redefinir el PIRESC, lo cual implica evaluar que se ha hecho en el marco de los programas.

La Dra. Rutilia Calderón presentó algunas ideas para la organización y estructuración del VIII CUC **(VER ANEXO 17)**. Indicó que dicho documento es producto de un día de trabajo de la Comisión Académica nombrada en la UNAH.

Indicó que la discusión deberá centrarse en los primeros 2 programas del PIRESC: Aseguramiento de Calidad y Armonización, Integración Regional e Internacionalización de la Educación Superior. **(VER ANEXO 18)**

Indicó que como se tienen 4 subcomisiones de trabajo en el SICEVAES, trabajen los objetivos estratégicos que le conciernen, y que los miembros del CTE se incorporen a estas subcomisiones.

A continuación se procedió a trabajar por subcomisiones de trabajo.

El Dr. Walter Serrano procedió a presentar los resultados de la Subcomisión de gestión de calidad e innovación educativa, referentes al Programa 1: Aseguramiento de calidad, objetivos 1, 2 y 3. **(VER ANEXO 19)**.

La Dra. Rutilia Calderón comentó que aparece como línea de acción el observatorio de buenas prácticas, pero no se comenta sobre su implementación. El tema de equidad de acceso a los estudiantes cada vez es más un criterio de calidad y no sólo de vida estudiantil. Con relación a la educación centrada en estudiantes, la subcomisión propone continuar con buenas prácticas, sugiriendo continuar estudiando instrumentos como el CLAR y otros.

La Dra. Katalina Perera presentó los resultados de la Subcomisión de Evaluación y Acreditación, referentes al objetivo 4, Consolidar la evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior. **(VER ANEXO 20)**

La Dra. Rutilia Calderón presentó los resultados de la Subcomisión de armonización, movilidad académica e internacional, referente al Programa 2 2. Armonización, integración regional e internacionalización de la Educación Superior, objetivos 1,3, 4 y 6. **(VER ANEXO 21)**

El Dr. Humberto Alvarez presentó los resultados de la Subcomisión de Información y estudios sobre la educación superior, referente a los Estatutos del CSUCA. **(VER ANEXO 22)**.

Las Subcomisiones de trabajo procedieron a reunirse individualmente para revisar y discutir sus agendas correspondientes.

5. Seguimiento e impulso a los procesos orientados a la armonización y movilidad académica regional. Subcomisión de armonización, movilidad académica e internacional (UNAH, UNAN-Managua, UNAG-Honduras y UNA-Costa Rica).

La Dra. Rutilia Calderón procedió a presentar el informes de la Subcomisión de armonización, movilidad académica e internacional. **(VER ANEXO 23)**

A) Programa Permanente de movilidad universitaria regional.

Con relación al Programa Permanente de movilidad universitaria regional se propusieron los siguientes acuerdos:

- Los Vicerrectores y Directores Académicos que integran SICEVAES, deberán reunirse periódicamente con los miembros del Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana (SIESCA), a efecto de coordinar la gestión del Programa Permanente de movilidad universitaria regional.
- Los miembros de SICEVAES deberán promover activamente en sus universidades el que se asigne una partida presupuestaria específica para el Programa Permanente de movilidad universitaria regional, o si la partida ya existiera, gestionar para que se asigne un porcentaje a dicho Programa.

- Analizar la pertinencia y viabilidad de que SICEVAES y SIESCA actúen como un "consorcio", a efecto de identificar oportunidades de fondos de cooperación para el Programa Permanente de movilidad universitaria regional.
- Priorizar las carreras armonizadas (Administración de Empresas, Ingeniería Civil, Matemática educativa y Matemática pura y aplicada), para que participen en el Programa Permanente de movilidad universitaria regional, y dar seguimiento al proceso de implementación de dichos planes armonizados en las unidades académicas.

B) Seguimiento a la propuesta de Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA)

Con relación al Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA) se propusieron los siguientes acuerdos:

- Los miembros del SICEVAES deberán socializar en cada Universidad los aspectos generales y beneficios del MCESCA, sobre todo con los responsables de las carreras, del desarrollo curricular y estudiantes, debiendo además, si hubiera condiciones, socializarlo con actores externos.
- Los miembros del SICEVAES deberán organizar en sus universidades la sistematización del proceso de socialización e implementación del MCESCA, a efecto de facilitar el intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- En caso de aprobarse el Proyecto HICA, los miembros del SICEVAES deberán involucrarse en la gestión y seguimiento del Proyecto.
- En una fase inicial Honduras, a través del Consejo de Educación Superior y Costa Rica, a través del CONARE, realizarán una investigación para definir el Marco de Cualificaciones a nivel de técnico superior. Se invita a las otras universidades a consultar sobre su participación en el estudio.

C) Planes armonizados de referencia de las carreras piloto

Con relación a los planes armonizados de referencia de las carreras piloto se propusieron los siguientes acuerdos:

- Priorizar a las carreras que cuentan con plan armonizado de referencia en el Programa Permanente de movilidad universitaria regional
- Que la SG sistematice el proceso y se publique un Manual de Armonización Curricular

D) Seguimiento a los procesos de implementación en las universidades signatarias del “Convenio regional de reconocimiento de diplomas, grados y títulos de educación superior de las universidades miembros del CSUCA”.

Con relación a el Seguimiento a los procesos de implementación en las universidades signatarias del “Convenio regional de reconocimiento de diplomas, grados y títulos de educación superior de las universidades miembros del CSUCA”, se propuso el siguiente acuerdo:

- Los miembros del SICEVAES promoverán en sus universidades, que entre mayo y septiembre del corriente año, se definan en los órganos competentes de cada universidad los mecanismos y procedimientos para la implementación del Convenio regional de reconocimiento de diplomas, grados y títulos de educación superior de las universidades miembros del CSUCA, debiendo informar al respecto en la próxima reunión.
- Recomendar los siguientes cambios al suplemento al diploma:

“DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL DIPLOMA PARA SU RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES MIEMBROS DEL CSUCA

VI. Datos generales del titulado(a):

- 6.1 Nombres y apellidos _____
- 6.2 Identificación (carnet universitario o número de cédula de identidad personal, CIP DUI): _____

VII. Naturaleza del título y diploma:

- 7.1 Grado Académico: _____
- 7.2 Título conferido u otorgado: _____
- 7.3 Campo de estudio o de formación: _____
- 7.4 Nombre de la Universidad: _____
- 7.5 Naturaleza de la institución: _____
- 7.6 Nombre del centro o facultad: _____
- 7.7 Nivel de la titulación: _____
- 7.8 Número total de créditos centroamericanos _____
- 7.9 Duración en horas: _____
- 7.10 El título otorgado permite continuar con una carrera de grado superior:
 Bachillerato universitario() Licenciatura() Maestría() Doctorado()

VIII. Movilidad académica:

- 8.1 Asignaturas o experiencias de aprendizajes: _____
- 8.2 Universidad en las que las cursó: _____

IX. Meritos Académicos

- 9.1 Formación _____
- 9.2 Investigación: _____
- 9.3 Vinculación/Extensión: _____
- 9.4 Arte y cultura: _____
- 9.5 Índice o Promedio Académico: _____
- 9.6 Certificaciones extracurriculares: _____

X. Resultados de aprendizaje: (Marco de cualificaciones)

Lugar y fecha: _____

Nombres, firmas y cargos de los funcionarios que autorizan

Sellos autorizados

El presente documento debe ser impreso con las normas de seguridad correspondiente y correlativo para su uso.”

Luego de ser aprobado por el CSUCA entrará en vigor y será evaluado a los seis meses para hacer las correcciones que se consideren pertinentes.

El M.Sc. Francisco Alarcón manifestó con relación al Programa de Movilidad, que es difícil que un organismo de cooperación asigne fondos a un programa de este tipo, por lo que, básicamente, los recursos deben de ser aportados por las universidades. Informó sobre la iniciativa de la SG-SICA de financiar en el futuro un programa de movilidad académica, no obstante, todavía no hay claridad al respecto. Con relación a la priorización, aclaró que en SIESCA no se ha priorizado ningún tema, no obstante si hay un acuerdo solidario de priorizar la Facultad de Medicina Veterinaria de la UNAG. Hizo un llamado a la Subcomisión para que el Programa de Movilidad quede más abierto.

El Dr. Francisco Romero recordó que el suplemento al diploma se concibió como una agregado al título, discutiéndose los datos que deberían ir en el mismo. Le parece que los datos propuestos son correctos, pero la viabilidad es complicada, poniendo como ejemplo el caso de la UCR, en el seno de la CTE se discutió mucho al respecto y se concluyó que los datos que debe llevar el suplemento al diploma son los básicos y necesarios.

La Dra. Rutilia Calderón sugirió que la SG-CSUCA de seguimiento a la propuesta de movilidad de la SG-SICA. Si es necesaria la participación de SICEVAES, deberá hacerlo saber. Con relación al Programa de Movilidad, indicó que el espíritu de priorizar las carreras armonizadas es porque muchas iniciativas se van quedando y no se logran articular. Cuando la Subcomisión propone priorizar no es con la intención de excluir, sino más bien no olvidar las experiencia de las 5 carreras armonizadas para ayudarles a dar un paso adelante.

El Dr. Francisco Romero manifestó que muchos de los resultados que ha obtenido el SICEVAES van quedando en el olvido y no se van retomando. Indicó que se debe explorar que institución puede asumir la publicación de los 5 planes armonizados de referencia, ya que no existe cultura de consultar documentos electrónicos. La movilidad es la oportunidad de que las fortalezas de una universidad sean compartidas por el resto de universidades.

El Dr. Francisco Lara informó que llevará a la Rectoría de la UES la iniciativa de imprimir los 5 planes armonizados de referencia, para que puedan llegar a más lectores, indicando que informará al respecto en la próxima reunión.

El Dr. Walter Serrano manifestó el compromiso que debe de haber en los miembros de SICEVAES de participar en la próxima reunión virtual de SIESCA. La SG-CSUCA enviará el link y las instrucciones para poder conectarse. Con relación al suplemento al diploma sugirió que la propuesta sea flexible, puesto que hay cosas que aplican y cosas que no aplican al general de las universidades. Indicó que en la UDELAS se incluyen las horas de práctica por la importancia que le dan los empleadores.

La M.Sc. Nixa de Tirado manifestó, con relación a la necesidad de coordinar a los representantes de los sistemas de CSUCA en las universidades, que en la UP se comenzarán a reunir a partir de la próxima semana. En la medida en que se coordine a nivel interno, se tendrá mejor participación en los distintos sistemas.

El M.Sc. Francisco Alarcón manifestó que el ideal es que los representantes de los sistemas del CSUCA se reúnan de forma periódica. Agregó que la coordinación de la

reunión virtual de SIESCA es responsabilidad de los responsables de relaciones internacionales y el papel de los miembros de SICEVAES debe ser de informar. Con relación al suplemento al diploma indicó que se debe buscar un equilibrio, ni mucha ni poca información. Debe de contener 2 cosas centrales 1) Qué sabe hacer el graduado (resultado de aprendizaje) y 2) Cuánto tiempo le tomó adquirir esos conocimientos. Agregar otras cosas lo puede volver inviable. Sugirió que las universidades que ya firmaron el Convenio de Armonización deberían ser las primeras en implementar el suplemento al diploma.

Se acordó que la SG-CSUCA remita el link e instrucciones a los miembros de SICEVAES para que participen en la reunión virtual de SIESCA que se llevará a cabo el próximo 30 de abril.

La Dra. Rutilia Calderón indicó, con relación al suplemento al diploma, que los 2 puntos propuestos por el M.Sc. Francisco Alarcón la Subcomisión los propone. Con relación a la movilidad indicó que se debe buscar como reconocerla, siendo el suplemento una forma de hacerlo. Con relación a los méritos, indicó que todas las universidades tienen sistema de méritos, tal es el caso del cum laude o el suma cum laude, y que es importante informar a la sociedad de estos reconocimientos académicos, por lo que no se piensa en función de actividades.

Se avalaron los acuerdos propuestos por la Subcomisión.

6. Seguimiento e impulso a los procesos orientados a promover el aseguramiento de calidad de la educación superior de la región. Subcomisión de evaluación, acreditación y aseguramiento de calidad (UP, UPNFM, UNA-Nicaragua, UMIP, UASD, UNACHI, UTN):

La M.Sc. Elida Méndez Talavera procedió a presentar el informe de la Subcomisión de evaluación, acreditación y aseguramiento de calidad. **(VER ANEXO 24)**

A) Procesos de evaluación con fines de mejoramiento de la calidad.

Se informó sobre las visitas de evaluación externa a los programas de Educación Física, Matemáticas y Administración de empresas de la UNACHI.

Se propuso el siguiente acuerdo:

- Ratificar el acuerdo de extender el tiempo efectivo de visita de los pares evaluadores externos a 4 días, en función de ampliar el tiempo para la elaboración del informe correspondiente.

El M.Sc. José Coronel indicó que la evaluación de la mayoría de las carreras es una forma de fortalecer al CCA. Ratificó la propuesta hecha por la subcomisión en el sentido de ampliar la visita de pares en 1 día. Indicó que a finales del año la UNACHI tendrá listas otras carreras para recibir la visita de pares externos.

La Magíster Noemí Navas indicó que en la reunión pasada se aprobó un acuerdo relacionado con la ampliación del tiempo de las visitas de evaluación externa. El M.Sc. Coronel manifestó que dicho acuerdo sea ratificado.

Se aprobó el acuerdo propuesto.

B) Nombramiento de Pares Académicos

Se propuso el siguiente nombramiento:

- Nombrar como pares evaluadores externos para la visita de evaluación externa del Programa de Recursos Humanos de la UNACHI, que se realizará en julio de 2015, a: Titulares: MBA Víctor Julio Valtodano Zúñiga, propuesto por la UNA-CR; Dra. Claudia Iriarte, propuesta por la UNAH. Facilitadora Metodológica de la CTE-SICEVAES: Magíster Noemí Navas.

La M.Sc. Iris Cano manifestó que la posición de la UNACHI es que en las visitas no haya pares evaluadores panameños, por lo que se descartó el nombramiento de la MBA Constanza Tejeira de Tuñón, propuesta por la UP.

C) Informe sobre avances en el sistema de registro en línea de posibles pares evaluadores externos del SICEVAES implementado por la SG-CSUCA

Se informó que a la fecha se han registrado 33 académicos, la mayoría de nacionalidad hondureña.

Se propusieron los siguientes acuerdos:

- Solicitar a las universidades divulgar en todas sus unidades académicas la posibilidad que tienen sus académicos de registrarse en línea para formar parte del banco de pares del SICEVAES en: <http://encuestas.csuca.org/>.
- Promover en las universidades el registro en línea de los pares que ya han recibido capacitación y planificar, con el apoyo del CCA, la capacitación de nuevos pares y la actualización de los que ya están formados.
- Establecer coordinación entre el CCA y la coordinación del CTE en función de la propuesta de capacitación en línea de pares académicos.

Informe sobre situación actual del CCA y discusión sobre su reorientación.

Se propusieron los siguientes acuerdos:

- Nombrar como miembros de la Comisión que elaborará la propuesta de reorientación del CCA a presentarse al CSUCA a: Dra. Katalina Perera (Coordinadora), M.Sc. Nixa Delgado de Tirado, Dr. Bernal Herrera, M.Sc. Francisco Alarcón y M.Sc. Esteban Arias.
- Consultar a las universidades de la región su disposición a cooperar y aportar dinero para sostener al CCA. El CCA deberá presentar un informe del impacto de lo actuado y sus alcances, en función de respaldar la cooperación y financiamiento que se solicitará a las universidades.
- Los referentes nacionales del CCA y las Comisiones Nacionales de Enlace del CCA podrán ser fuente de información para la elaboración de la propuesta de reorientación del CCA.

- Realizar una reunión virtual del SICEVAES entre el 15 y el 30 de junio del corriente año, en la cual se discutirá y consensuará la propuesta de reorientación del CCA. El CCA recibirá la propuesta del SICEVAES y realizará sus observaciones, para presentar la propuesta final en la reunión del CSUCA del mes de agosto del corriente año.

La Dra. Katya Calderón aclaró que ella no formará parte de la Comisión, únicamente acompañará en la reunión virtual.

El Dr. Francisco Lara indicó que el CCA debe de tener un futuro inmediato, por lo que la revisión de la parte financiera y el compromiso de las instituciones es un aspecto importante a considerar.

7. Seguimiento e impulso a las acciones orientadas a promover y apoyar la innovación educativa. Subcomisión de gestión de calidad e innovación educativa (UNI, USAC, ITCR, UDELAS, UES):

El Dr. Francisco Lara Asencio presentó el informe de la Subcomisión de gestión de calidad e innovación educativa. **(VER ANEXO 25)**

Se propusieron los siguientes acuerdos:

31. Intercambiar en las próximas reuniones de SICEVAES buenas prácticas y Experiencia Exitosas en 3 ejes:

A) Aseguramiento de la Calidad del Profesor Universitario.

- Acciones de fortalecimiento de ingreso, permanencia y egreso de los docentes. (Perfil, Seguimiento, etc).
- Formación continua del profesor universitario. (planificación didáctica, evaluación, Tics, Portafolio del Docente, Relaciones Personales, etc).
- Experiencia exitosas entre pares de profesores.

B). Estrategias de Permanencia Exitosa de los Estudiantes.

- Proceso de diagnóstico y evaluación.
- Propuestas de acciones para mejorar la permanencia.
- Tutorías orientadas al refuerzo académico.

C) Política y Gestión Universitaria

- Curso de Liderazgo de Gestión Universitaria orientado a Vicerrectores, Decanos, Directivos.
- Experiencia en cambios en Leyes, Estatutos y Normas Universitarias.

El Dr. Francisco Romero informó sobre la próxima realización del curso IGLU de OUI en Costa Rica. Indicó que puede sistematizar el curso por módulos para el SICEVAES y estaría orientado a lo que se iría desarrollando en el tiempo, esto permitiría pasantías en las universidades, las cuales sería programadas.

El Dr. Humberto Álvarez solicitó presentar en la próxima reunión el Programa de Formación de doctores de la UTP y cómo ha impactado en la universidad. Indicó que el CSUCA es miembro de la OUI por lo que el curso IGLU debe de ser aprovechado. La UTP está organizado con OUI el IGLU orientado a Escuelas de Ingeniería para el próximo mes de julio.

El M.Ed. Francisco González manifestó, con relación a la estrategias de permanencia exitosa de los estudiantes, ofreció presentar un informe que hizo la UNA, que puede convertirse en un modelo para las universidades para dar seguimiento al tema de la deserción. El modelo aborda el graduado en tiempo, el graduado con rezago, el estudiante activo, el estudiante desertor en el primer año, y el estudiante desertor tardío. El estudio se hizo en el período 2006-2011, por escuela y por facultad. Esto permite establecer las causas de la deserción.

La Dra. Rutilia Calderón recordó el curso UNILEAD que se imparte en Alemania, indicando que 7 personas de la UNAH lo han recibido. Agregó que la UNAH está preparando un curso de gestión universitaria en línea, el cual se puede tomar como insumo.

Se acordó solicitar al M.Sc. Raúl Salguero, Coordinador del Programa PRIDCA, un informe sobre los avances de los proyectos en las universidades, a efecto de que los miembros del CCR-SICEVAES puedan darle seguimiento.

La Dra. Katya Calderón informó que el Proyecto Regional de Aprendizaje del Idioma Inglés está listo, por lo que se debe considerar qué universidades están interesadas, para establecer el grupo meta. El curso es en línea y va del nivel básico al avanzado. Solicitó que se le informe qué personas se deben de contactar. El curso iniciará en el mes de mayo.

Se acordó que el Dr. Francisco Romero presente en la próxima reunión una propuesta de curso de gestión universitaria dirigido a los miembros de SICEVAES.

8. Seguimiento e impulso a procesos orientados a promover la información y los estudios sobre la educación superior como base para la toma de decisiones y la gestión académica. Subcomisión de Información y estudios sobre la educación superior (UTP, UCR, UNED, UNAN-León).

La Dra. Katya Calderón presentó el informe de la Subcomisión de Información y estudios sobre la educación superior. **(VER ANEXO 26)**

Se destacó que ya no se encuentran universidades en rojo, no obstante la información debe de completarse para que la Subcomisión pueda hacer su trabajo.

Se sugirió a las universidades que tienen dificultades con ingresar los datos contactarse con el Ing. Yovanny Zeceña de la SG-CSUCA.

Se indicó que los temas siguientes están conectados con el informe de la CTE.

El M.Sc. Francisco Alarcón exhortó a entrar a la base de datos SIRESCA para validar la información y explorar el potencial de los cruces que se pueden hacer.

9. Informe del Consejo Centroamericano de Acreditación, CCA

El M.Sc. Francisco Alarcón señaló la importancia de reflexionar sobre una nueva visión de lo que podría ser en el futuro el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA), a efecto de formular una propuesta que le permita al CSUCA discutir con los otros socios

fundadores (universidades privadas, Ministerios de Educación y Colegios Profesionales). En el marco de la evaluación del PIRESC y en la subcomisión de Evaluación y Acreditación se deberá retomar la discusión.

El M.Sc. Esteban Arias manifestó que el tema de la evaluación y acreditación no es un tema agotado, señalando los esfuerzos que se han hecho en cada país y a nivel regional. Seguidamente presentó “CCA, pasado, presente y futuro”, “Realidad del CCA” y “Propuesta de Futuro del CCA”. **VER ANEXOS 9, 10 y 11.**

Indicó que a partir del mes de marzo el CCA ya no contará con fondos para funcionar y que hay oportunidad de ampliar los servicios que actualmente se ofrecen.

El Dr. Francisco Lara Asencio manifestó que el CCA en estos momentos apela al SICEVAES. Recientemente se ha trabajado en una nueva propuesta de modelo de acreditación y en las comisiones nacionales de enlace. Se debe pensar cómo hacer más fuerte al CCA a partir de la reforma de sus Estatutos.

La M.Sc. Nixa de Tirado manifestó su preocupación por el planteamiento hecho por el M.Sc. Arias. Señaló los desarrollos y alcances de la agencia, así como su papel de organismo articulador. Indicó la necesidad establecer una hoja de ruta, y que elementos tomar en cuenta para poder plantear las alternativas.

El Dr. Bernal Herrera indicó que el CCA es una instancia importante de mantener. Ha habido intentos significativos de ampliar su rango de operaciones, y es la línea básica que debería seguir. La UCR no se retirará de este proyecto, no obstante, la nueva administración ha hecho un replanteamiento de gastos y costos, acción concreta que va más allá del contexto. Hacen más de dos años se planteó el tema de no renovar el convenio que expira a marzo 2016. En los últimos años, la UCR no solo ha sido la universidad anfitriona, sino que ha puesto el grueso del presupuesto del CCA. Considera que todas las universidades deben asumir su responsabilidad de financiar al CCA. Si se quiere que el CCA siga funcionando, los tiempos de respuesta no pueden ser lentos, porque puede llegar a desaparecer.

La Dra. Rutilia Calderón manifestó que se deben de identificar argumentos sólidos del por qué es necesario el CCA en la región, acorde con la realidad y contexto centroamericano. Se deben identificar que nuevas características, funciones y roles debe tener este organismo, a mediano y largo plazo. En Honduras la Ley del CHACES dice que el referente es el CCA, no obstante cuando se buscó asesoramiento y acompañamiento se hizo con un experto internacional, que fue uno de los que lideró el sistema de Nicaragua, BID. Señaló la importancia del tema de la comunicación, la visibilidad que el CCA debe tener en cada uno de los países, y otros elementos que se deben reflexionar. Actualmente hay procesos más maduros, y resultados concretos que le dan un nuevo sentido al CCA, ese debe ser punto de partida de análisis de su pertinencia, con nuevos roles, ámbitos y escenarios.

El M.Sc. Francisco Alarcón, recordó que el CCA es el único organismo en Centroamérica que reúne cuatro sectores diferentes, pero con afinidad de intereses. Es necesario reorientarlo, estableciendo que se debe valorar y potenciar. Ampliarlo tiene implicaciones, y se debe valorar en qué sentido ampliarlo. Se podrían agregar algunos argumentos más, por ejemplo, el tema de la información sobre la educación superior (oferta, análisis,

estudio). No hay información confiable y comparable sobre educación superior en la región, menos análisis y propuesta en la región, que podría ser un segundo eje del CCA.. El sector académico no ha tenido incidencia en la ciencia, tecnología e innovación, este espacio también puede ser cubierto por el CCA . En Centroamérica hay un vacío en política pública en educación superior que también puede ser llenado, por lo que se podrían incorporar los organismos nacionales de ciencia y tecnología. Se podrían gestionar fondos concursables para fortalecimiento e implementación de planes de mejoras ante BCIE, BID, etc.

10. Informe sobre reunión virtual realizada en noviembre de 2014. Ratificación de acuerdo de aprobación de la Guía de Autoevaluación por Agrupamiento de Carreras Académicas

Se ratificó el acuerdo de aprobación de la Guía de Autoevaluación por Agrupamiento de Carreras Académicas.

11. Revisión y aprobación de la Guía de evaluación de programas a distancia.

La M.Sc. Yency Calderón manifestó que la Guía de Autoevaluación de programas a Distancia fue sometida a validación en la UNED en 3 carreras, ingeniería agronómica, enseñanza de la matemática e informática educativa, además se contó con la validación del Programa de autoevaluación académica de la UNED y una asesora especialista en evaluación. Actualmente se están incorporando las observaciones a la guía, y en el mes de mayo se enviará a los miembros del SICEVAES para una lectura previa, solicitando a aquellas universidades que están por abrir programas de educación a distancia, que sea leída por los profesionales de las mismas, para que el criterio sea amplio. Si se decidiera aprobarla en una reunión a distancia, la UNED pone a disposición su plataforma web.

Se preguntó si esta guía aplica en programas semipresenciales. Se indicó que la guía cuenta con un apartado especial para este tipo de programas.

12. Informe y coordinación del trabajo de la CTE.

La Magíster Noemí Navas procedió a presentar el informe de la 38 Reunión de la CTE-SICEVAES. **(VER ANEXOS 27 Y 28)**

Con relación al boletín estadístico se sugirió que las universidades revisen y actualicen la información de la base de datos SIRESCA y publicarlo 2 veces al año.

El Dr. Humberto Álvarez procedió a presentar la propuesta de boletín estadístico del CSUCA. **(VER ANEXOS 29 Y 30)**

Se indicó que para el boletín se debe de hacer una diagramación profesional.

El M.Sc. Francisco Alarcón indicó que sería interesante hacer comparaciones sobre la demanda por país.

El Dr. Francisco Lara manifestó que la información expuesta es valiosa, incluso para establecer las futuras tendencias de la demanda.

El M.Sc. Francisco Alarcón informó que algunas universidades se volverán a poner en rojo, ya que en los próximos días se agregaran a SIRESCA los campos para el 2014, no obstante, para efectos del boletín es mejor hacer el corte a 2013.

El Dr. Francisco Romero presentó los resultados del Taller-Autoevaluación por agrupamiento de carreras, realizado en la UNACHI del 23 al 25 de marzo de 2015 con el objeto de validar la Guía de Autoevaluación por Agrupamiento. **(VER ANEXO 31)**.

El Dr. Romero indicó que el taller fue, además de una validación de la guía, una capacitación para los miembros de las comisiones.

La M.Sc. Iris Cano manifestó que 3 facultades de la UNACHI utilizarán este modelo.

13. Lugar y fecha de la próxima reunión.

Se acordó agradecer al M.Ed. Francisco González y al Ing. Luis Paulino Méndez por sus aportes al SICEVAES durante 5 y 4 años respectivamente. En la próxima reunión se les entregará un certificado de reconocimiento. Dicho reconocimiento también deberá entregarse a todas las personas que han sido parte del SICEVAES.

Se recordó que el Maestro Elmer Cisneros fue miembro de SICEVAES, sugiriéndose enviar una nota de duelo a su familia.

Se acordó establecer como lugar y fecha de la próxima reunión Guatemala, del 30 de septiembre al 2 de octubre.

Se acordó agradecer a las autoridades y empleados de la UNACHI por todas las atenciones brindadas para facilitar la reunión.